

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS MEDELLÍN

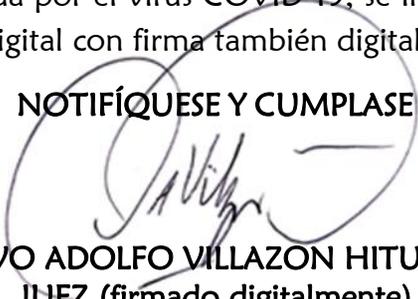
Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado N°	05001-31-03-085-2012-00410-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante	COOPANTEX
Demandado	ASTRID CASTRO MURILLO
Providencia	Auto 634 V
Decisión:	Pone en Conocimiento

Se tiene como dependiente judicial a NORALBI RAMIREZ ARANGO con c.c. 1007299198 Y TP 336.880 Tal y como se indica en memorial de conformidad con el artículo 27 del Decreto. 196 de 1971.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (firmado digitalmente)

4-v

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. de 2020
_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretario